

Iquique, diez de mayo de dos mil veinticuatro.

Resolviendo presentación Folio N°32:

A lo principal, primer y segundo otrosí, téngase presente.

Resolviendo presentación Folio N°33:

A lo principal, primer, segundo y tercer otrosí, téngase presente.

Resolviendo presentación Folio N°34:

A lo principal, **VISTO:**

Atendido el mérito de los antecedentes y lo expuesto por la abogada de la parte recurrente en estos autos, doña Elizabeth Pérez Contreras, téngasele por **DESISTIDO** de su reclamo de legalidad presentada el dos de enero de dos mil veinticuatro.

Regístrese y archívese.

Al otrosí, téngase presente.

Rol N° 1-2024 Contencioso Administrativo.



Pronunciado por la Primera Sala de la C.A. de Iquique integrada por los Ministros (as) Marilyn Magnolia Fredes A., Andres Alejandro Provoste V. y Ministro Suplente Frederick Roco A. Iquique, diez de mayo de dos mil veinticuatro.

En Iquique, a diez de mayo de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WQLJXNQDXM